



Resolución de Decanato **138 / 2025 - TAR -UNSa**
OTORGA AYUDA ECONOMICA DEL FONDO DE CAPACITACION DOCENTE
A LA PROF. JORGELINA ORELLANA - 36/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
29/07/2025

VISTO:

El Formulario de Solicitud de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente, presentado por la Prof. Jorgelina Beatriz Orellana, Auxiliar Docente de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicho pedido solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura".

Que se cuenta con Fondos de Capacitación Docente para solventar los gastos que demande el cursado de la Carrera mencionada.

Que a través de Dictamen de Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de fecha 05 de diciembre de 2.024, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por la Docente, por la suma de Pesos: Ciento cincuenta y un mil setecientos cincuenta y dos con veinticinco centavos (\$ 151.752,25).

Que mediante Informe 10/2025-TAR-UNSa. (fs. 34), el Secretario Académico de la Facultad, da respuesta a las observaciones efectuadas por Dirección Contable mediante Providencia 150/2025-TAR-UNSa. (fs. 27).

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 151.752,25), a la Prof. Jorgelina Beatriz Orellana, Auxiliar Docente de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 151.752,25), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Capacitación Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar a la Prof. Jorgelina Beatriz Orellana, Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adán B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.SA.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa